

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0012/21**

**VISTO:**

La gran repercusión de la obra literaria de Diana Arias, el libro Amores inmigrantes, el cual cuenta con la segunda edición; y

**CONSIDERANDO:**

Que Diana Arias nació en la localidad de Oriente, en el distrito de Coronel Dorrego quien es licenciada en Comunicación Institucional, se desempeñó como periodista y hoy, esta actualidad la encuentra en el camino de la difusión de su libro.

Que su infancia transcurrió cerca del mar y del campo, que tuvieron de escenarios de vivencias infantiles en estos ambientes de este Distrito.

Que está casada y tiene tres hijos; residiendo actualmente en Tres Arroyos.

Que ocupó cargos directivos, de capacitación y fue docente de escuelas secundarias de gestión pública y privada. Coordinó un programa provincial de capacitación en Gestión y Liderazgo para equipos directivos, y fue parte de Directores Estratégicos en Red de Escuelas. Forma parte de la ONG Educere, docentes por un mañana. Es socia fundadora de Creans, una consultora en liderazgo para el bien común que promueve la colaboración público-privada. Asimismo, desde 2019, forma parte de un equipo interdisciplinario de profesionales gestionando un proyecto para África cuyo objetivo es la creación de un centro de Diagnóstico y Atención Temprana de Trastornos del Neurodesarrollo Infantil. En la actualidad forma parte del Consejo Consultivo de La Voz del Pueblo, de Tres Arroyos.

Que fue editora literaria de: Quien quiera oír que oiga, de la autora María Adriana Etcheto, y del libro: 18 conversaciones de un lector, del autor Diego Miguel Jiménez.

Que esto trasluce una característica de su personalidad, siendo una persona con un sentido de responsabilidad social, donde esta impronta personal trasciende a través del mensaje que deja su libro.

Que el libro AMORES INMIGRANTES cuenta 7 historias verídicas de inmigrantes que llegaron a la Argentina y encontraron en estas tierras a sus grandes amores. A través de 408 páginas se describen experiencias de vida de inmigrantes provenientes de países tan distintos como Dinamarca, España, Croacia, Alemania, Luxemburgo, Japón, Ucrania e Italia con distintas vivencias pero teniendo en común un inicio esperanzador en este país.

Que la autora manifiesta que Amores Inmigrantes es un libro cuya misión es poner en valor esas historias – que hacen a nuestra historia. Son narraciones cuyo mensaje es mirar hacia el futuro con el mismo espíritu que lo hicieron aquellos inmigrantes.

Que entre las historias relatadas se destacan 2 historias para nuestro Distrito. La llegada al país, en 1917, de una inmigrante danesa, Nellie Nielsen. Quien se alejaba de su tierra natal para poner fin a un infortunado matrimonio y partió junto a su pequeña hija Margarita. En su travesía por la búsqueda de un futuro mejor, se radica en la Patagonia (El Chaltén); vive un tiempo en la ciudad de Buenos Aires; y finalmente, recaló en Aparicio (pequeña localidad de Coronel Dorrego), junto a Johannes Larsen a quien conoció en un viaje en barco.

Que la historia de Nellie, la protagonista de la primera narración de Amores Inmigrantes, además de ser inspiradora, la vivencia carga con algo que nos conmueve hoy en día: la figura de una mujer sola que desafía la sociedad de aquella época y se anima a cruzar el mundo y a forjarse el futuro en el nuevo continente junto a su hija.

Que otro relato que hace al acervo de historias de inmigrantes de este Distrito, es iniciado por acontecimientos de desencuentros pero donde finalmente prospera el amor. Es la historia que Enriqueta Bonora y Alfredo Arias, la cual se desarrolla en la localidad de Oriente. Pasando a entrelazar los caminos de distintas

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

familias orientales que aún hoy en día sus descendientes continúan radicados en estas tierras.

Que esta narración de una familia de Oriente, requirió el transcurso de 20 años para esclarecer confusiones, atravesando propuestas matrimoniales, casamientos, hijos, castillos, estancias para que finalmente prevaleciera el amor. Historia que tiene de protagonista a una mujer que supo conquistar espacios en la sociedad Oriental los cuales estaban reservados, en ese tiempo, solo para hombres. Enriqueta integraba comisiones, participaba de reuniones, sabía conducir automóvil, negociaba préstamos, expresaba opiniones de política nacional. Todas acciones no habituales para una mujer que estaba en una sociedad con una esencia más patriarcal.

Que la repercusión de este libro, llevó a que este 28/01/2021, la autora firmara el contrato con la cadena Yenny El Ateneo para editar la segunda edición de su obra literaria.

Que este Honorable Concejo Deliberante distingue la vida de estos inmigrantes que se manifiestan en este crisol de culturas que conforma la sociedad dorreguense y que no es diferente a otros lugares de la Argentina que albergó a soñadores quienes a principios del siglo XX, se animaron a dejar la tierra natal, cruzar el océano, abandonar todo y apostar con su trabajo a este país.

Que este Cuerpo Legislativo aprecia el legado que aportaron los inmigrantes para las futuras generaciones.

Que los Representantes del Pueblo de Coronel Dorrego quieren manifestar la complacencia por la trascendencia profesional, el involucramiento en tareas sociales y la actividad literaria que desarrolla la Sra. Diana Arias.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de Interés Municipal, la obra titulada: Amores Inmigrantes, ===== de la autora Diana Arias, nacida en la localidad Oriente, Coronel Dorrego; considerando que el libro enriquece la cultura y la historia de nuestro Distrito, al hacer referencia en él a la vida de algunos protagonistas desarrollada en este Partido.-

**ARTÍCULO 2º)** Envíese copia de la presente Disposición y una distinción a la Sra. ===== Diana Arias.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de marzo de 2021.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4074/21**